



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. I 3035

DIA	MES	AÑO

26 de febrero de 2018

CONTRIBUYENTE JOSE EDUARDO MEJIA ENCISO

RAZÓN SOCIAL ZENZONTLE N- 20

DOMICILIO

GIRO ZENZONTLE N- 20 PELUQUERIA LAS AGUILILLAS

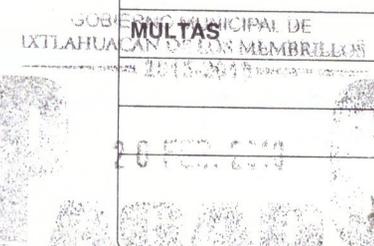
CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. REPRENDO DE LICENCIA MUNICIPAL AÑO 2018		
FORMA IMPRESA		47.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN HORARIO 7:00 A 22:30 HRS		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$	\$	47.00
TOTAL CON LETRA (CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)		

HACIENDA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA A JOSE EDUARDO MEJIA ENCISO

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL ZENZONTLE N- 20

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS SIGUIENTES GIRO(S)) PELUQUERIA

DIA 26 de febrero de 2018

No. I 3035

2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

